



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 21 ABR. 2008

RES. H. N° 317-08

Expte. N° 4.216/08

VISTO:

El pedido formulado por la Directora del Departamento de Posgrado, Dra. Sara Mata por el que solicita la creación de la carrera de Doctorado en Estudios Latinoamericanos; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Sara Mata solicita la conformación de una Comisión para la elaboración del plan de estudios;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho N° 126 aconseja aprobar la conformación de la Comisión propuesta por la Directora de Posgrado,

Que el Consejo Directivo en su sesión del día 15-04-08 autorizó lo solicitado por la Directora del Departamento de Posgrado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
En su sesión ordinaria del día 15-04-08

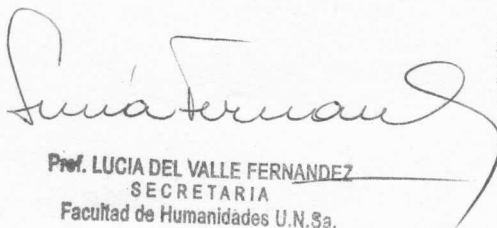
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR la Comisión que tendrá a su cargo la elaboración del Plan de Estudios de la carrera de Doctorado en Estudios Latinoamericanos:

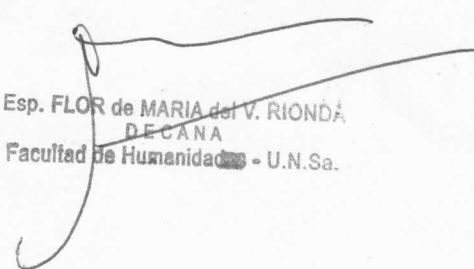
Dra. Graciela Balestrino
Dra. Elena Altuna
Dra. Sonia Álvarez
Prof. Zulma Palermo
Dra. Sara Mata

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE a las interesadas, Dpto. Posgrado, Boletín oficial.

smms/JAE


Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.




Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.